

LA ARGUMENTACIÓN CIRCULAR DE LA IDENTIDAD Y LA RACIFICACIÓN DEL ELEMENTO ÉTNICO-NACIONAL

Andrés Piqueras Infante

Resumen

El presente trabajo realiza algunas reflexiones sobre los basamentos de las identidades colectivas de carácter territorial con mayor alcance o capacidad de adscripción en la actualidad (como son las étnicas y las nacional-estatales). Estos basamentos, traducidos en "marcadores identitarios", como se llaman desde la antropología social, son analizados críticamente para mostrar cómo toda identidad colectiva de esta índole presenta argumentaciones de tipo circular (o tautológico) y contienen en gran medida un sustrato racial sobre el que se insertan los restantes argumentos esgrimidos.

Todo ello se ilustra a través del caso de la identidad valenciana (una identidad colectiva territorial inserta en el Estado español) y un breve cotejamiento con las razones aducidas por la identidad española global.

Abstract

This paper reflects upon the foundations of the collective identities with a territorial character that have the greater capacity of adscription today (the ethnic and the national). These foundations, traduced into "identity traits", as they are known in social anthropology, are critically analyzed in order to show how all collective identities of this kind present circular (or tautological) argumentations and contain a racial base over which the rest of the arguments are inserted.

This is illustrated through the case of the valencian identity (a territorial collective identity inserted in the Spanish State) and a brief comparison with the arguments raised by the global Spanish identity.

Toda identidad colectiva resulta de un proceso de construcción social orientado hacia la consecución de una consciencia de distintividad en torno a unos rasgos *marcadores*, los cuales se "eligen" en función de su capacidad para *distinguir* al endogrupo.

En el caso de las identidades étnicas, comúnmente de fuerte base territorial, tal *construcción de la distintividad* es perseguida tanto a

través de la homogeneización cultural, lingüística, etcétera, como mediante la consecución del sentimiento de una misma ascendencia-filiación, esto es, de constituir una sola entidad-pueblo asociada a un mismo territorio a través del tiempo. En conjunto este proceso recibe el nombre de *etnificación*.

A partir del mismo puede darse una vía de generación "nacional" mediante la pretensión del colectivo étnico resultante de dotarse de autogobierno y constituir una entidad política diferenciada, en concordancia con su especificidad social y territorial. Ahora bien, desde las formaciones estatales se ha venido instrumentando un proceso de tendencia potencialmente contraria al anterior, que consiste básicamente en conseguir que el conjunto de la población contenida en los límites de su territorio sea considerada como "nacional": situándonos en un proceso de *estatalización (o nacionalización vertical)*. En el caso de que aquella población no coincida con un solo colectivo étnico, el Estado, al menos en Europa, ha intentado una *re-etnificación* del conjunto de los grupos étnicos integrantes, mediante una nueva homogeneización cultural y una (re) definición de la Historia-Ascendencia, intentando hacerla común para todos los que se encuentran dentro del territorio por él definido.¹

Dejando de lado por el momento, para nuestros fines, los elementos físico-biológicos y dejando aparte también el proceso material de la consecución de los procesos nombrados, consideramos de vital importancia para los objetivos mencionados "disponer" de una *identidad cultural*, o más bien, de la elaboración de una identidad cultural, que pueda ser aprehendida (y en consecuencia, utilizada) por una determinada identidad colectiva (sea étnica o nacional en sus distintas versiones), de la que pasaría a ser su médula y substancia. Es aquí donde aparecen los reiterados discursos que hacen alusión a "las señas de identidad de nuestro pueblo", a "nuestros rasgos culturales", o a "los rasgos idiosincráticos de nuestra cultura", etcétera, que persiguen la unión de la multiplicidad de individualidades a lo colectivo, la cohesión del cuerpo social mediante la homogeneidad ("cultural") predicada. Tal pretensión debe forzosamente plasmar las *diferencias* del endogrupo respecto a otras poblaciones. De ahí que los argumentos o contenidos de dicha identidad cultural puedan ser tan variados como posibilidades de diferenciación existan entre grupos humanos: la clave de la elección

¹ Trato más detenidamente todos estos puntos en A. Piqueras (1994a y 1994b).

entre unos u otros, como dijimos, estará precisamente en su potencial distinguidor.

En este trabajo se ha intentado una aproximación a los elementos en los que se basa la *identidad cultural* –que se supone “médula y sustancia” de otras de carácter colectivo amplio, como son la étnica y la nacional–, así como al papel que desempeña en la inclusión-exclusión de los individuos. Para ello recurrimos a los ejemplos de la identidad colectiva valenciana y de la española, sobre las que he tenido ocasión de trabajar a lo largo de los últimos años.

En la detección y análisis de los contenidos de la identidad (cultural) valenciana se han compaginado dos técnicas complementarias en la investigación antropológica. Por una parte, la observación directa y participante en numerosas localidades del país Valenciano, y por otra, la encuesta realizada en cuatro áreas distintas del País.² Lejos de buscar una muestra aleatoria, la encuesta pretendió complementar el trabajo de campo en orden a abundar en la recogida cualitativa de datos, y fue llevada a cabo fundamentalmente en centros de enseñanza media y básica, y también en la Universidad, en el caso de Valencia-capital. La pregunta base fue: *¿qué condiciones darías para considerar a una persona, valenciana?*, y permitía hasta un total de cinco respuestas abiertas (su tratamiento no ha sido estadístico).

Con fines operativos he agrupado las respuestas otorgadas en cinco grupos distintos, según la afinidad entre las mismas, de las que transcribiré, asimismo, en cada caso, las más significativas. El análisis de estas respuestas vendrá complementado con algunos ejemplos obtenidos en mi trabajo de campo.

Grupos de respuestas:

1. Hablar y defender la lengua valenciana. Quererla.
2. El nacimiento / la residencia (dentro del país).
3. La ascendencia valenciana.
4. La autoadscripción.
5. Amar y defender lo propio: la tierra, el país, las costumbres, etcétera.

² Fueron la Vall d'Alhaida, en la provincia de Valencia (44 entrevistas), Valencia capital (50), Baix Maestrat, provincia de Castelló (63) y las poblaciones de Elda y Petrer, en el Vinalopó alacantí (13). En total 170 entrevistas. El país valenciano está comprendido dentro del Estado español.

La lengua

Este es tanto el primer factor con que nos encontramos en las respuestas de la encuesta, como el principal, si atendemos a la frecuencia con que aparece. Transcribo, o traduzco en la mayoría de los casos, algunas de las expresiones más significativas por cuanto que resumen mejor el conjunto de las que se dieron:

- "Que hable el valenciano".
- "Que hable nuestra lengua".
- "Que estudie la lengua valenciana".
- "Que conozca su lengua".
- "Que defienda su lengua delante de todos".
- "Que sienta orgullo de la lengua que habla".

Los resultados del trabajo de campo *cualitativo* confirman esta prioridad e importancia de la lengua. Baste como ejemplo la siguiente declaración de un agricultor de entre 45 y 50 años, de Montroi (Ribera Alta, Valencia):

"Es que el valenciano, la lengua quiero decir, es la madre de todo, de lo que es ser valenciano. Porque quien no habla valenciano, por mucho que digan, no es valenciano-valenciano".

Para él, como para tantos otros valencianos, el "valenciano auténtico" ha de hablar el idioma propio de la tierra, porque es *la madre de todo*, de todo lo que es *ser valenciano*.³

Ahora bien, en este trabajo se parte de la consideración de que el repertorio de rasgos que aducen los distintos colectivos humanos para autodefinirse, no es utilizado de una manera uniforme ni estática, sino que es "manipulado" según los diferentes contextos relacionales en los que se hallan los sujetos. Esta instrumentalización se puede efectuar

³La insistencia de la lengua viene en el caso valenciano reforzada por la división histórica del país en dos áreas lingüísticas diferentes (catalana y castellana), producto de la repoblación del mismo protagonizada fundamentalmente por catalanes y aragoneses. Lo que supone de por sí un factor conflictivo añadido al de otras nacionalidades ibéricas, y sobre el que insisten tanto los habitantes valenciano hablantes, que son, por otra parte, quienes han logrado la hegemonía de su definición colectiva para todo el país valenciano.

cambiando el orden de prioridad de unos u otros elementos constituyentes de la pretendida identidad colectiva, o bien incluso estableciendo distintos repertorios según figuren en ellos unos rasgos y no otros. Se sacrifica de este modo la lógica interna en favor de la *presentación* contrastante de la definición colectiva.

De esta forma, si a los mismos individuos que abanderan la lengua como rasgo diacrítico por excelencia de la valencianía, se les pregunta que si entonces las personas emigradas que hablan valenciano pueden ser consideradas "valencianas-valencianas", nos enfrentarán una especie de reconversión argumental que enfatiza otra suerte de factores.

El nacimiento. La residencia

Frente al hecho de que cierto porcentaje de inmigrantes habla valenciano, los valencianos reaccionan haciendo ver que habiéndose cumplido la condición de la lengua, una persona no es valenciana "de verdad" únicamente por hablar valenciano. *Debe haber nacido en el país Valenciano.*

Resulta asimismo destacable el hecho de que el factor *residencia* sea también alegado en alta proporción, como elemento de valencianía, muchas veces unido al de *nacimiento*. De tal manera que vivir en Valencia (léase país o Comunidad Valenciana), parece ser para los valencianos una manifestación irrefutable de tal valencianidad. Recurramos de nuevo a las respuestas de la encuesta:

- "Que haya nacido en Valencia".
- "Que haya nacido y que viva en Valencia".
- "Vivir en Valencia de toda la vida".
- "Nacida en la Comunidad Valenciana".
- "Vivir dentro de los límites de la Comunidad Valenciana".

Ante este *continuum* argumental, podemos dar el salto a un nivel de problematización mayor, cual es el de subrayar que un gran número de inmigrantes de segunda y tercera generación han nacido ya en el país valenciano, y de un respetable porcentaje de los mismos habla la lengua valenciana. Los sujetos aluden entonces a una razón "definitiva", tanto por el nivel de profundización que supone como por el carácter perentorio con que se esgrime.

La ascendencia

- “Los padres, los abuelos y preferiblemente los abuelos de los abuelos han de ser valencianos”.

Con esta frase daba por zanjada su argumentación un labrador de L’Horta Sud valenciana, tras esgrimir sucesivamente las razones de la lengua y del nacimiento en la consideración de una persona como valenciana. Una mujer, esta vez de la Ribera Alta, ofrecía un testimonio semejante:

Si uno lo habla (el valenciano), bien; y si vive aquí también, bien; pero tiene que llevar en la sangre lo de ser valenciano. Tiene que tener sangre valenciana.

También de nuevo la encuesta nos ofrece algunas aportaciones de relevancia al respecto:

- “Que descienda de valencianos”.
- “Que esté enraizado en esta tierra”.
- “Ser de padres y abuelos valencianos”.
- “Que tenga sangre valenciana”.

Sentencias que imprimen un carácter muy distinto a la condicionalidad que se aduce sobre “auténtica valencianía”. Y así, si en un primer momento constatábamos que la lengua ocupaba un lugar preeminente en la argumentación de los sujetos, con el ahondamiento interpretativo-*qualitativo* de la investigación vemos que va dejando paso poco a poco, a otro tipo de factores que se suceden en una aparente lógica condicional: ascendencia (sangre)-nacimiento-residencia. Donde el requisito *ascendencia-sangre* parece subsumir a todos los demás, aunque por lo general no se manifieste explícitamente ni se elabore discursivamente por los sujetos, permaneciendo a menudo en estado latente.⁴

⁴ El grado de latencia, o por el contrario de explicitación como elemento condicional de inclusión-exclusión en un determinado endogrupo, dependerá de numerosas circunstancias más o menos coyunturales, así como del momento socio-histórico general. Pero su definición hacia uno u otro Estado, configurará profundamente el significado de la propia identidad colectiva, así como sus repercusiones sociopolíticas.

A pesar de todo, una vez más, esta cadena lógica resulta fácilmente alterable recurriendo a algunas preguntas elementales: ¿en qué situación se hallan con respecto a la consideración de valencianía quienes descendiendo de valencianos no han nacido en el país y/o no hablan la lengua del mismo, por ejemplo? ¿Qué ocurriría con una persona bajo circunstancias semejantes?

Lo que ella se sienta, tú. Si ella se siente valenciana, es valenciana, si no, no.

El argumento cerrado: la autoadscripción y el amor a lo propio

Con estas palabras que resumen bien un importante número de testimonios al respecto recogidos en el trabajo de campo, podemos suponer que llegamos al final del razonamiento. Con ellas se cierra el círculo argumental. Y aquí el término "círculo" tiene más allá de un valor metafórico, pues realmente el conjunto de la argumentación resulta ser circular: una persona tiene que cumplir una serie de requisitos para que se la pueda considerar valenciana, pero por último ha de considerarse a sí misma valenciana para terminar de serlo. Y esto sólo lo puede *demostrar* (por lo que de ella depende) mediante el cumplimiento fiel del mayor número posible de aquellos requisitos. Esto al mismo tiempo confirmará su *amor a la tierra*, a sus costumbres y a su cultura en general.⁵

Hombre claro, una persona si no quiere a su tierra ni lo suyo, si no defiende lo suyo, no se puede considerar valenciana. Tiene que sentirse ella misma valenciana. Querer ser valenciana (Varón, 55-60 años, Xátiva, La Ribera Alta).

⁵ La encuesta nos proporciona una amplia gama de ejemplos de *amor a lo propio*: "Que le gusten las Fallas. Que lleve las Fallas dentro"; "Sentimiento por la música. Que sepa de música"; "Que sienta devoción por la Virgen de los Desamparados"; "Ponersele la piel de gallina al sentir el himno de Valencia"; "Que le guste la fiesta"; "Que sepa hacer la paella. Que le guste comer paella"; "Tener las costumbres valencianas", etcétera.

Auto-adscripción, en definitiva. Pero esta auto-adscripción solamente es válida para quien cumpla las condiciones de valencianía tenidas como imprescindibles. De tal manera que, por ejemplo, podría enunciarse: *sólo los descendientes de valencianos que hablen valenciano son auténticamente valencianos*. Y de ahí deducimos: *sólo los auténticos valencianos pueden decidir si se sienten o no valencianos en la práctica*.

Los restantes no tendrán la posibilidad de ser considerados (heterorreferencialmente) como *auténticos* valencianos, aunque ellos se considerasen a sí mismos como tales. La autoadscripción, pues, por sí sola no basta. La heteroadscripción asume un papel de vital transcendencia cuando de inclusión se trata, aunque ella esté condicionada a su vez por la autoadscripción y dependa de un sustrato de condiciones que se autoexplican circularmente.

Vamos atender ahora, aunque mucho más suscintamente, a los posibles componentes de la identidad nacional española, a partir también de su condicionalidad para la inclusión. Comprobaremos que el proceso de argumentación en que ésta se basa, resulta prácticamente calcado del de la identidad colectiva valenciana.

La muestra de personas en este caso se ha reducido drásticamente, 20 en total: mas con el fin de paliar la mengua cuantitativa utilicé con ellas la entrevista en profundidad, que nos puede ofrecer algunos datos significativos.⁶ La pregunta básica que rigió las distintas entrevistas fue muy similar a la del caso anterior: *¿qué condiciones daría para que una persona pueda ser considerada auténticamente española?*

Las respuestas pueden agruparse esta vez en cuatro grandes bloques:

1. Nacimiento.
2. Ascendencia.
3. Autoadscripción.
4. Amar y defender "lo español".

⁶ Las 20 personas fueron escogidas al azar según agregados de edad, sexo y nivel de estudios. Así tenemos que 12 (60%) son varones entre los 17 y 64 años; 8 (40%) féminas entre 22 y 65 años. 4 personas (20%) tienen estudios superiores; 8 (40%), medios; 5 (25%), de FP, y 3 (15%), básicos. 9 de ellas (45%) son residentes en Valencia ciudad, de las cuales 8 (89%) son originarias del País Valenciano, y 1 (11%) de Castilla la Mancha. 11 (55%) residen en Madrid, siendo 6 de ellas (55%) originarias de la propia Comunidad de Madrid, 3 (27%) de Castilla la Mancha, 1 (9%) de Extremadura y 1 (9%) de Galicia. Los resultados no figurarán desagregados.

Nacer, amar y defender lo que puede considerarse como español (aunque en la práctica casi ningún sujeto especifica en qué consiste), fueron los grupos de respuestas en los que más se insistieron, aunque en este caso, a diferencia del valenciano, aparece con mucha mayor intensidad la referencia a la autoadscripción. Estas últimas respuestas vienen aquí motivadas por el conocimiento, por parte de los sujetos, de las discrepancias sobre el hecho de sentirse español de muchos habitantes *oficialmente* españoles. Por eso las respuestas tendían a dejar claro que *para que una persona sea considerada española cien por ciento tiene que sentirse ella española*. Este es más o menos el proceso argumental:

1. Nacimiento. Toda persona por el hecho de haber nacido dentro de los límites de "España", tiene derecho a ser reconocida como española. Pregunta: ¿esta consideración es válida también para los nacidos dentro de territorio español que sean hijos de "extranjeros" (ya sean éstos residentes o visitantes)?⁷

2. Ascendencia. "Español-español" es aquel individuo nacido en España e hijo de españoles (de *sangre* española). Esta condición antecede en importancia, aunque no siempre en orden de aducción, a la anterior. De tal manera que una persona hija de españoles *es* (puede ser considerada auténticamente) española a pesar de que no haya nacido en España. Pregunta: ¿y si esa persona no se siente española, o incluso ya no se lo sentían sus progenitores?

3. Autoadscripción. Es evidente que tiene que sentirse español. Querer serlo. De lo contrario es sólo español "de derecho". Pregunta: ¿en qué se puede definir o concretar ese sentimiento?

4. Amor a "lo español". En el amor a las costumbres, a "las formas de vida", a la tierra, a la historia, a "todo lo que es ser español". Echamos en falta en el conjunto de la argumentación sobre la españolidad, la recurrencia al factor de la *lengua*, que tan clave se mostrara para la identidad valenciana. Lógicamente, ésta no es una condición que cuente de puertas adentro del Estado español, pues se supone factor común denominador de todos sus habitantes, y ya hemos dicho que los rasgos de identidad se "escogen" en virtud de su poder diferenciador.

⁷ La pregunta tiene muchas más implicaciones de las que a simple vista puedan suponerse, pues cada vez mayor número de personas provenientes de los países de capitalismo dependiente vienen intentando que sus hijos nazcan dentro de las fronteras de algún país del "Mundo Desarrollado", para que de esta manera les sea reconocida su nacionalidad.

Por otra parte, a través de su estudio se percibe una mayor importancia de la *autoadscripción* en el cómputo final de la definición identitaria colectiva, ya que la *heteroadscripción* se va a mostrar en este caso más condicionada por aquélla (sobre todo cuando es de signo negativo).⁸ En otras palabras, la *autoadscripción* de una persona parece más decisiva para que ésta sea considerada española *de verdad*. Por el contrario, no resulta en absoluto determinante para la atribución oficial de españolidad, terreno en el que la *heteroadscripción* (institucional o institucionalizada a través de los distintos mecanismos del Estado) domina cualquier consideración *auto-adscriptiva* con mucha mayor fuerza que en el ámbito de la nacionalidad valenciana, y pudiera conjeturarse que en el de cualquier otra nacionalidad del Estado español, precisamente a causa del propio poder delimitador del Estado tanto *intra* como *extramuros*.

En cualquier caso, los argumentos vuelven a contener una elevada dosis tautológica: sólo quien es *auténticamente español* por nacimiento-ascendencia (sobre todo por esta última, que se erige en condición final subyacente) puede sentirse o no español ("de verdad"), lo cual plasmará en su amor o no a "lo español", respectivamente.

Esta breve aproximación a los contenidos de la identidad española, así como lo analizado sobre la identidad valenciana, constituyen intentos de adentrarse empíricamente en el escabroso mundo de las identidades colectivas de amplio alcance: a partir de lo expuesto podemos al menos enunciar que además del carácter circular (autojustificativo) de la construcción argumental de identidades colectivas como las tratadas, y la utilización discriminatoria (instrumentalización) que realizan de características diferenciales de acuerdo con cada contexto, las condiciones de inclusión en un determinado colectivo étnico y/o nacional (en cualquiera de sus dos vertientes mencionadas con anterioridad, según los casos aquí examinados) tienden a supeditarse cuando menos de forma latente, a la de la *ascendencia*, es decir, a *la sangre*, que subyace al resto de condiciones elaboradas por un endogrupo étnico o nacional para efectuar el auténtico reconocimiento de los individuos como pertenecientes al *nosotros*.

⁸Es casi seguro que no sucedería lo mismo en el caso de darse una *autoadscripción* positiva hacia la españolidad por parte de quien no reúne las condiciones subyacentes para serlo. Es decir, que la *heteroadscripción*, en ese caso, no se dejaría "conmover" tanto por la manifestación *autoadscriptiva*.

Todo ello nos conduce a una compleja concatenación de formulaciones condicionales, que hemos de tener muy presentes si convenimos que los resultados expuestos pueden ser fácilmente extrapolables en un mundo de identidades colectivas *étnico-nacionales* como es el nuestro:

- Si las identidades étnicas y nacional-estatales existentes pretenden construir una sola entidad-pueblo, mediante un proceso de *etnificación* o *re-etnificación* histórico.
- Si, además, tal proceso remite a una homogeneización cultural de la población (en lo que podría constituir el marco estructural de la identidad colectiva) y a una conceptualización homogénea y homogeneizante de esa población –por el que ésta tiende a ser concebida y a concebirse a sí misma como *homogénea*– (en lo que sería un nivel supraestructural).
- Si a la vez el conjunto de rasgos distintivos de los que se nutre la identidad cultural sustentadora quedan subsumidos en el concepto de *sangre* (ascendencia-descendencia).

La conclusión más probable que se nos presenta es que lo étnico y, en consecuencia, lo nacional pueden quedar fundamentalmente vinculados a algunas de las principales connotaciones del concepto de raza.

Si esto es así, las demás condiciones de pertenencia a un colectivo étnico y/o nacional (lengua, residencia, amor y respeto por las costumbres y tradiciones, etcétera), más que tales requisitos, quedarían contemplados como manifestaciones de *algo evidente* si es que se ha “dado positivo” en lo referente a la *sangre*, a la *ascendencia-descendencia*. La supuesta homogeneidad (identidad) cultural serviría de justificación a lo étnico⁹ o nacional *sanguíneo*.

⁹Máxime si la *sangre-ascendencia* puede resultar perfectamente asociada a la *sangre-fenotipo*; y entonces también, por libre extrapolación, a la *sangre-genotipo*. Sugiero consultar sobre la importancia del hecho *biológico* de la *ascendencia-descendencia*, o sobre la relevancia de la *raza* en la definición de la pertenencia a un determinado colectivo nacional, el trabajo de Roger Just (1989). Después de hacer alusión a los criterios “empíricos” que el concepto de *etnicidad* invoca (incorporación política/pertenencia a un Estado soberano, circunscripción o localización geográfica, continuidad histórica, cultura), este autor concluye que para el razonamiento étnico todos ellos (así como la lengua) sólo vienen a confirmar una percepción intuitiva de algo “menos mutable”, más fundamental, más eterno: la *raza*. Pues aunque en realidad, continúa, aquellos criterios son harto difíciles de demostrar o cumplir por cualquier *etnia*, paradójicamente dicha facultad o las carencias que conlleva, tienen el efecto de avalar a los ojos de todos una unidad “natural” (que estaría por encima de todas aquellas carencias): la continuidad física y la *descendencia* (1989:82). No sé, por

De esta forma, la *racificación* nacional se presentaría como infractor cuya extensión es proporcional a la consolidación del sistema-mundo capitalista, si es él quien de una u otra forma ha generado el (o continua necesitando del) nacionalismo.¹⁰

La diferenciación desigualitaria entre "naciones", legitima y viabiliza la explotación de unas por otras: mientras que a su interior, la pretendida "igualación" nacional y allá donde es posible étnica (mediante una *retnificación* de toda la población comprendida dentro de un Estado), posibilita la dominación y explotación de los individuos, mediante la obstaculización de la propia conciencia sobre su diferente posición con respecto a los medios de producción, decisión e información, y el socavamiento y/o jerarquización (diferenciación desigualitaria, de nuevo) de la real multiculturalidad existente en su seno.

De ahí podría ser fácil deducir que el concepto de nación, y el de pueblo-etnia o pueblo-nacional, que va inextricablemente unido al mismo, devienen de vital importancia para el desarrollo del sistema capitalista (y por tanto, necesarios para su explicación). Sin embargo,

otra parte, si es a esto a lo que se refiere U. Martínez cuando habla de que más allá de los elementos culturales, sociales o biológicos aducidos en la diferenciación interétnica, "aparece un elemento *inesfable* a partir del cual se definen las fronteras del grupo étnico" (1981:13, la énfasis es añadida). Algo a lo que también alude J. Azcona para referirse a los procesos de construcción étnicos: "a los elementos culturales y a los rasgos físicos se les atribuye una lógica significativa irreductible a la simple empiricidad" (1989:260). A tenor de todo ello, nos encontraríamos ante unas entidades -las étnicas- que se autodefinirían a sí mismas mediante un razonamiento autojustificativo circular.

¹⁰ Wallerstein (1991:111-134), al igual que otros autores *materialistas*, llega a sostener que el nacionalismo está intrínsecamente relacionado con la superestructura de dicho sistema histórico, y que junto a la nación, la raza y el grupo étnico están alimentados por el propio sistema capitalista, al tener cada concepto una determinada funcionalidad (económica y política) para el mismo. Utilizados, en definitiva, contra la concepción unitaria de clase a escala internacional, vendrían a suponer hoy los únicos "refugios" permitidos o viables para los diferentes "proletariados" del planeta. En este sentido, y en contra de la aparente evidencia, el nacionalismo (la nación) no supondría en el presente tanto una fuerza histórica autónoma, como más bien la manifestación de procesos socioeconómicos de dimensiones interestatales que lo activan y conforman, y por lo tanto, hasta cierto punto deviene "controlado" por quienes más capacidad tienen de dirigir aquellos procesos (ver al respecto E. J. Hobsbawm, 1991, especialmente cap. 6). Lo cual no contradice sino que puede trabajar a favor de la clara extensión y capacidad adscriptiva de la ideología nacional. Por otra parte, ha sido remarcado ya por otros autores y autoras el hecho de que el concepto de *etnia* ha sido, en realidad, un sustituto eufemístico del de *raza*, puesto que por lo común cuando hablamos de etnicidad no sólo aludimos a las características puramente culturales de un grupo, sino que de alguna manera las damos por naturales (es decir, estamos "naturalizándolas" en virtud de ese mismo proceso de sustitución). Por ello los conceptos de *raza* y de *etnia* pueden ser contemplados como dos caras de una misma moneda, que mostrará uno u otro lado según las distintas coyunturas socioeconómicas y políticas. Para una

el asunto es mucho más complejo de lo que parece. Para empezar, determinada la propia dinámica de diferenciación desigualitaria y de explotación de unas unidades por otras que tal sistema genera, ciertas resistencias étnicas y nacionales han podido y pueden constituir un contrapunto a la propia dinámica capitalista, tanto como una manera de reivindicar otras relaciones sociales de producción. A la vez, muchas luchas étnicas y nacionales a lo largo de este siglo han constituido la única vía para mejorar las condiciones de existencia de gran número de poblaciones¹¹ y han supuesto un intento importante para detener o desviar los propios procesos de homogeneización estatal y supraestatal.¹²

Por otro lado, sería de una gran ceguera olvidar que las agrupaciones étnicas tienen una existencia muy anterior al surgimiento del modo de producción capitalista, y presentan una dinámica propia en cierta medida fuera del alcance del mismo aun hoy en día. En cuanto a las colectividades nacionales, muchas de éstas pueden quedar fuera de control por las mismas razones enunciadas en el párrafo anterior.¹³

excelente reflexión sobre la interconexión de estos conceptos, e incluso del de *xenofobia*, así como sobre la homología que se da entre su relación y la que tiene lugar entre los conceptos de *sexo* y *género*, ver V. Stolleke (1992).

Por más que el nacionalismo, o los distintos nacionalismos no existan o no se proyecten a través de los mismos presupuestos, todos encierran necesariamente un grado u otro de exclusivismo (*nosotros - los otros*) peligrosamente proclive a la xenofobia/racismo bajo determinadas circunstancias sociohistóricas y/o económico-políticas. Autores como Balibar (1991), o en la Península Ibérica, J. de Lucas (1992), han dedicado estudios a demostrar las estrechas conexiones y complementariedades entre racismo y nacionalismo.

¹¹ El ejemplo de numerosos pueblos amerindios para el primer caso, o de resistencias nacionales que se emprendieron por doquier contra las metrópolis, para la referencia nacional, ilustran este enunciado patentemente.

¹² El nacionalismo ha podido constituir de este modo un medio para alcanzar mayor justicia y equiparación entre distintas colectividades humanas. Más dudosos resultados ha proporcionado o pudiera proporcionar como medio de conseguir lo mismo al interior de una sola colectividad (aquella de la que surge), y por tanto para ser considerado como un fin válido en sí mismo.

¹³ En este sentido, el reto para el sistema consiste en guardar el equilibrio entre el proceso de formación de grandes concentraciones estatales (tipo CEE) y el mantenimiento de los asideros nacionales domeñados y compartimentados dentro de ellas mismas, mediante la escisión (étnico-racial-nacional) de los respectivos sujetos sociales. Logrando de este modo la complementariedad de ambos fenómenos, de la cual requiere al menos, *al menos*, mientras dure la transición a las formaciones tipo "macro". Hoy por hoy, y aunque la forma nacional-Estatal está siendo desbordada al nivel de lo *macro*, tanto como escindida por el *micro* (con la activación de lógicas adscriptivas intraestatales), continúa suponiendo la principal referencia vertebradora de nuestro sistema-mundo. Cf. A. Pérez-Agote (1989).

Sin embargo, a pesar de todo ello, el gran fraccionamiento social propuesto (impuesto) en las distintas formaciones sociales del sistema-mundo, tiene hoy su más sólida base en la profundización de identidades étnico-nacionales y, en último extremo, raciales.¹⁴

Si este tipo de identidades logran hacerse las más inclusivas, es decir, las más definitorias para los individuos en todo el mundo,¹⁵ la pregunta pertinente sería si las proposiciones y contenidos ideológico-prácticos de las mismas, están en condiciones de satisfacer las demandas materiales de los millones de seres que lo habitan, por no hablar de los requisitos de autonomía y de movilidad-universalidad que se supone constituyen el sustrato de la *nueva modernidad*.

Si aceptamos, por otra parte, que toda identidad es resultado de un proceso de socialización —es por ello, ideológica—, y de que no hay por tanto una identidad *esencial* o *verdadera*, convendremos en que entra dentro de lo posible la construcción de identidades inter-nacionales (*internacionales no nacionalistas*) que se distinguieran de aquellas otras nacionalistas que sí que se extienden a nivel internacional, y que cada vez se muestren más capaces de unificar los modos de vida y las diferentes ideologías particulares, imponiéndose a todas ellas.

Existe la posibilidad de construir identidades colectivas que trasciendan los límites del Estado-nación, en la construcción de una sociedad (“postmoderna” o/y “postnacional” como han querido llamarla algunos autores) que se regulara en torno a la búsqueda conjunta de soluciones a problemas de tipo socioeconómico y ecológico que cada vez se

¹⁴ Aunque respecto a esta última fragmentación habría que considerar también, a escala planetaria, las identidades de tipo religioso que, en el fondo, terminan por asociarse también a aquélla. “Moros”=musulmanes, blancos=cristianos, es un ejemplo dicotómico al que estamos secularmente acostumbrados en la Península Ibérica.

¹⁵ Frente a las identidades de tipo profesional o de habilidad técnica, o las que puede suscitar la propia situación respecto a los medios de producción o a la actividad productiva en general.

Sobre este otro tipo de identidades, un autor como I. Moreno, por ejemplo, afirma que los *procesos de trabajo* están “en la base de las experiencias cotidianas que se interpretan y expresan culturalmente en representaciones, actitudes y comportamientos específicos” (1991:617), y que son los que vienen a interaccionar, a la postre, modelándolas con las *culturas de clase* (o identidades de clase), que constituyen uno de los ejes primordiales de identidad de cualquier persona. Dicho autor, sin embargo, considera también a las identidades étnicas como otro de los ejes referenciales básicos de identidad, junto al anterior, y a los que se sumaría la identidad de género. Sin entrar a polemizar ahora sobre la referencia étnica en cuanto tal componente básico identitario de la persona humana, creo que al menos habría que estar atentos a su “autonomía”, papel e implicaciones en la reestructuración actual de las distintas formaciones sociales.

nos presentan más urgentemente globales.¹⁶ Pues la identidad no es sólo *lo que soy, o lo que creo ser*, sino también *lo que quiero ser* (o llegar a ser). Es decir, encierra siempre un proyecto, el cual nos proporciona un inestimable baremo para fundar nuestros propios juicios ideológicos y, por tanto, nuestra adhesión o rechazo a sus polimórficas expresiones colectivas.

Bibliografía

- Azcona, J., "Definición de etnicidad", en Pérez-Agote, A. (ed.) *Sociología del nacionalismo*, Vitoria, Universidad del País Vasco/Gobierno Vasco, 1989.
- Hobsbawmn, E. J., *Naciones y nacionalismos desde 1780*, BCN: Crítica.- Just, R. (1989): "Triumph of the Ethnos", en Tonkin, E., Mcdonald, M. & Chapman, M. *History and Ethnicity*, London: Routledge, 1991.
- Lucas de, J., *Europa: ¿convivir con la diferencia?. Racismo, nacionalismo y derechos de las minorías*, Madrid, Tecnos (Fundación Cultural), 1992.
- Martínez Veiga, U., "Etnicidad y Nacionalismo", en *Documentación Social*, nº 45, Madrid, Cáritas, 1981.
- Moreno, I., "Identidades y rituales", en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I. (eds.), *Antropología de los Pueblos de España*, Madrid, Taurus Universitaria, 1991.
- Nielsson, G. P., "Sobre los conceptos de etnicidad, nación y estado", en Pérez-Agote (ed.) *Sociología del Nacionalismo*, Vitoria, Univiversidad del País Vasco/Gobierno Vasco, 1989.

¹⁶ En esa dirección podrían generarse nuevas identidades colectivas que fuesen capaces de retroalimentarse con emergentes sujetos sociales, que pudieran acopiar o recuperar algún papel protagonista para las grandes mayorías del planeta, superando los déficits parenéticos y adscriptivos de los que hoy parece adolecer la tradicional concepción de la clase social (que podría incluso resultar reforzada al ser dotada de nuevos contenidos). Estaríamos hablando de un concepto de *pueblo* o *pueblos*, movidos y cohesionados en torno a solidaridades trascendedoras de lo meramente étnico, como ya hace tiempo que soñara la tradición marxista.

Pueblos, por otra parte, tan diferentes unos de otros -y a su propio interior- como se quisiera, pero fundamentando y realizando *su diferencia* en el reconocimiento consecuente (en la creencia activa) de la *diferencia ajena*.

- Pérez-Agote, A., "Hacia una concepción sociológica de la Nación", en Pérez-Agote (ed.), *Sociología del Nacionalismo*, Vitoria, Universidad del País Vasco/Gobierno Vasco, 1989.
- Piqueras, A., *La trama de la identidad en el País Valenciano. Un estudio de identidades colectivas*, Valencia, Universidad de Valencia, 1994b.
- Stolcke, V., "¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?", en *Mientras tanto*, nº 48, BCN, 1992.
- Wallerstein, I. y Balibar, E., *Raza, nación y clase*, Madrid, Iepala, 1991, BCN/Barcelona